

ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA DE UNA ASIGNATURA

ASPECTOS CONTEXTUALES DE LA ASIGNATURA

Ítem I Identificación del Curso: corresponden a los antecedentes generales del curso los que están descritos en el Programa de Asignatura, a excepción del recuadro semestre/año el que se refiere al **semestre y año** en el que se está ejecutando la asignatura, dado que esta planificación puede variar de un semestre a otro.

Ítem II Organización de Curso, corresponden a los antecedentes generales del curso los que están descritos en el Programa de Asignatura.

Ítem III Identificación Docente, corresponde a la identificación de quienes están a cargo de la docencia que imparten la asignatura. En caso de contar con una persona que ejerce el rol de coordinación también debe ser incluida en este apartado.

Ítem IV Identificación Ayudantes, en este apartado debe incorporarse, cuando corresponda, la identificación de ayudantes(s) de la asignatura.

Ítem V. Propósito del Curso: Este apartado indica las cualidades de la asignatura y su forma de contribución para el desarrollo y consolidación de las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera. Debe ser extraído de lo declarado en el Programa de Asignatura.

Ítem VI Resultados de Aprendizaje del Curso, Este apartado especifica los enunciados acerca de lo que se piensa y espera que los y las estudiantes sean capaces de aprender a hacer, comprender o demostrar, una vez finalizado el curso o asignatura. Deben ser extraídos de lo declarado en el Programa de Asignatura.

DISEÑO DIDÁCTICO DE LA ASIGNATURA

En este apartado quien ejerce la docencia, describe las experiencias de aprendizaje para ser desplegadas en las horas directas y de trabajo autónomo, así mismo, deben incluirse las actividades de las horas ayudantía (cuando corresponda). Por lo tanto, serán diversas las formas de descripción y estarán en coherencia con la metodología seleccionada (Clase invertida, A+S, ABP, AOP, Aprendizaje Basado en Desafíos, clase expositiva combinada, entre otras).

Lo anterior, cautelando el alineamiento constructivo, es decir la coherencia entre los Resultados de aprendizaje, estrategias y metodologías didácticas, con las estrategias e instrumentos de evaluación.

Ítem VII. Detalle Planificación Didáctica

Semana	Indicar el número de semana correspondiente al semestre y las fechas que lo comprenden. Ejemplo; semana 2 (15 al 19 de marzo)
Fecha	Indicar la fecha en que se realizará la clase

Resultado de Aprendizaje	Indicar el Resultado de Aprendizaje (R.A) que se considerará para el diseño de las experiencias didácticas.	
Unidad Didáctica	Secuencia organizada de una serie de temas alusivos al nombre de fantasía o nombre técnico que se le da, debe considerarse lo declarado en Programa de Asignatura. El o la docente debe realizar una adecuación temporal, es decir, distribuir el total de las Unidades didácticas en el semestre, dado que a través del desarrollo de éstas se espera que el estudiantado logre los Resultados de Aprendizaje de la asignatura.	
Experiencia de Aprendizaje	Actividades presenciales (ver anexo N° 2)	<p>En este apartado se debe describir la actividad que realizará el estudiantado con presencia de quien dirige la docencia. Para el diseño de las actividades debe considerarse el Resultado de Aprendizaje, debiendo quedar clara la situación de aprendizaje que vivenciará el o la estudiante. Así mismo, considerando el proceso de enseñanza – aprendizaje debe quedar explícito el rol del estudiantado y de quien dirige la docencia en el desarrollo de la clase.</p> <p>Aquellas asignaturas implementadas con la metodología A+S/Modelo UCN, deben incluir los hitos establecidos en la Guía de Concreción vigente.</p> <p>De manera general, para la descripción en este ítem se debe reflejar la secuencia didáctica, considerando como mínimo las fases de inicio, desarrollo y cierre).</p> <p>Por ejemplo: <i>Se activan los aprendizajes previos a través de lluvia de ideas frente al tema “Átomo”, posteriormente a través de exposición combinada el docente expone los conceptos, teorías y modelos atómicos, en el cual se darán espacios para que los y las estudiantes resuelvan preguntas o entre pares, al finalizar la clase el o la docente relaciona las principales ideas surgidas al inicio de la clase con lo visto en el desarrollo de ésta.</i></p>
	Actividades autónomas (ver anexo N° 2)	<p>Quien imparte la docencia debe dirigir las actividades desarrolladas por el estudiantado de manera autónoma, por tanto, en este apartado se debe indicar qué actividad o tarea se le asignará a los y las estudiantes que favorecen el aprendizaje profundo. Se sugiere contemplar el uso de la Plataforma Educativa institucional.</p> <p>Siguiendo el ejemplo anterior: <i>Se dispone de un link de un video “Configuración electrónica “en campusvisual.ucn.cl, se plantean dos preguntas respecto a lo observado, se invita a compartir las respuestas en un FORO de discusión.</i></p>

	Evaluación	<p>En este apartado se debe indicar si la evaluación es de carácter formativo y sumativo. Así mismo, indicar la estrategia o metodología de evaluación que será utilizada. Se espera que el o la docente declare el conjunto de métodos, técnicas y recursos que se utilizan para valorar el aprendizaje de los y las estudiantes. Por ejemplo: <i>A través de una presentación de 15 minutos del trabajo grupal y se utiliza una lista de chequeo para la evaluación.</i></p> <p>En caso de implementar metodologías A+S es necesario considerar el hito intermedio como una actividad de evaluación formativa, así como también considerar evaluaciones de carácter sumativo que estén en coherencia con la metodología A+S.</p>
	Recursos de Aprendizaje	<p>En este apartado deben indicarse todos aquellos elementos necesarios para el desarrollo de la experiencia de aprendizaje y que contribuyen al logro de los Resultados de Aprendizaje. Por ejemplo: <i>guías de aprendizaje, recursos tecnológicos, materiales de laboratorio, etc.</i></p>
HDD	Horas de Docencia Directa, entendiendo a las horas presenciales del estudiantado y la asignación de horas, considerar lo declarado en el Programa de Asignatura.	
HDI	Horas de Docencia Indirecta, entendiendo como las horas asignadas para el trabajo autónomo o no presencial del estudiantado, considerar lo declarado en el Programa de Asignatura.	

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Considerando que la estrategia de evaluación es parte del despliegue didáctico, la importancia de este ítem radica en que permite visualizar si el total de los Resultados de Aprendizaje están siendo evaluados, así mismo permite visualizar qué mecanismo se está utilizando para medir el logro de éstos.

Ítem VIII. Consolidado del Proceso de Evaluación

Resultado de Aprendizaje	Indicar el Resultado de Aprendizaje declarado en el Ítem VI.
Instrumento de evaluación	En este apartado se debe indicar el instrumento diseñado por el o la docente que le permitirá obtener información precisa sobre la calidad del aprendizaje de sus estudiantes.
Ponderación (%)	En este apartado se debe indicar el porcentaje asignado a una evaluación determinada. La suma total debe ser 100 %.
Fecha	Indicar en qué fecha se realizará la evaluación.

ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS

Ítem IX. Aspectos Administrativos

Debe considerar como mínimo las políticas de aprobación definidas en el programa, requisitos de aprobación, nota final del curso, normativas del curso y requisitos adicionales. En este apartado debe incluirse la tramitación de seguro escolar, en el caso de Salidas a Terreno, prácticas, metodología A+S, entre otras actividades.

Ítem X. Recursos de Aprendizaje

Indicar los recursos bibliográficos, medios audiovisuales informáticos y de infraestructura, entre otros recursos necesarios para el desarrollo general del curso.

Anexo N° 2: Tipos de actividades

Actividades presenciales:

En este apartado es necesario tomar en cuenta **momentos específicos**, los cuales tienen una finalidad pedagógica. Cada uno de estos momentos tiene un sentido; sin embargo, en su conjunto, la clase debe dar cuenta de un continuo. Es así que es necesario partir con una actividad que permita activar aprendizajes previos las que se relacionarán con los nuevos aprendizajes a adquirir por el estudiantado. Además de establecer el resultado de aprendizaje a lograr en la clase.

Posteriormente continuar con la aplicación de estrategias metodológicas que se seleccionarán previamente, de manera que faciliten el aprendizaje activo de cada estudiante, considerando los recursos didácticos pertinentes y el tiempo disponible.

Finalmente, recoger opiniones verbales o escritas del estudiantado que permitan verificar aprendizajes, realizar una recapitulación de las principales ideas trabajadas de manera que puedan extraer conclusiones, evaluar y lograr la generalización o transferencia de lo aprendido.

Actividades autónomas:

Considerando que estas actividades comprenden al tiempo que dedica el estudiantado (adicional al de docencia directa) para lograr los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias esperadas de una determinada asignatura, las actividades deben estar planificadas conforme al **tiempo** que está establecido en el Programa de asignatura como Trabajo autónomo y deben estar vinculadas a las clases presenciales.

Algunos ejemplos son: Preparación de clases, prácticas, revisión de apuntes, recopilación y selección de información, revisión y estudio de material, redacción de trabajos, proyectos o disertaciones, realización de trabajos prácticos individuales y grupales, desarrollo de actividad en Campus virtual, entre otros.